

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000062
Código Seguro de Verificación: 04ba0806-9f1d-4c82-846d-8f6e40f79efd Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1303267 Fecha de impresión: 08/04/2025 08:01:05 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 07/04/2025 14:45:39 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 07/04/2025 16:16:45 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR000804 07/04/2025	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que aparece en la cabecera.



2025DECR000804 07/04/2025

RESOLUCIÓN DE CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Visto el Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2025DECR000759, de 04 de abril de 2025, mediante el que se viene a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal Calificador para proveer por promoción interna una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, de conformidad con lo estipulado en las bases específicas.

Así mismo se determina el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas para el día 23 de mayo de 2025, a las 09:00 horas, en el Centro Multifuncional Marcelino Camacho, sito en la Plaza de Fernando VI (San Fernando de Henares).

En base a las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el decreto de delegación de competencias de fecha 26 de enero de 2022, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

PRIMERO. – Modificar el Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2025DECR000759, de 04 de abril de 2025, mediante el que se viene a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador, así como la fecha de examen para proveer por promoción interna una plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Fernando de Henares de conformidad con lo estipulado en las bases específicas, de forma que:

Donde dice:

“Así mismo se determina el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas para el día **23 de mayo de 2025**, a las 09:00 horas, en el Centro Multifuncional Marcelino Camacho, sito en la Plaza de Fernando VI (San Fernando de Henares).”

Debe decir:

“Así mismo se determina el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas para el día **23 de abril de 2025, a las 09:00 horas**, en el Centro

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000062
Código Seguro de Verificación: 04ba0806-9f1d-4c82-846d-8f6e40f79efd Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1303267 Fecha de impresión: 08/04/2025 08:01:05 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 07/04/2025 14:45:39 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 07/04/2025 16:16:45 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR000804 07/04/2025	



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

Multifuncional Marcelino Camacho, sito en la Plaza de Fernando VI (San Fernando de Henares).”

SEGUNDO. - Publicar la modificación del Decreto de la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico 2025DECR000759, de 04 de abril de 2025, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Fernando de Henares así como en la página web municipal (www.ayto-sanfernando.com), de acuerdo con las bases específicas de la convocatoria.

TERCERO. – El presente acto administrativo puede ser recurrido en reposición, ante esta Concejalía Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico, en el plazo de un mes, o ser impugnada ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación pertinente, sin perjuicio de la posibilidad de ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente en relación con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares a fecha de firma.

LA CONCEJALA DELEGADA

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL

Fdo. D^a. Leticia Martín García

Fdo. Carmen Marhuenda Clúa